

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO**

**DECIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2021  
26 DE MAYO DEL AÑO 2021**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **12:14 doce horas con catorce minutos** del día 26 de mayo del año 2021 dos mil veintiuno se da inicio a la **Décima Séptima Sesión Ordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicada en Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, y se transmite de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEIJal>, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**L I S T A D E A S I S T E N C I A :**

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Décima Séptima Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaron, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Décima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 19 diecinueve de mayo del año 2021 dos mil veintiuno.
III.	Cuenta al Pleno de: <ul style="list-style-type: none"> <li>A) Los escritos que contienen recursos.</li> <li>B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.</li> <li>C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 19 diecinueve al 25 veinticinco de mayo del año 2021 dos mil veintiuno.</li> </ul>
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>A) De los recursos de revisión, 353/2021, 355/2021, 356/2021, 437/2021, 479/2021, 482/2021, 509/2021, 519/2021, 535/2021, 562/2021, 565/2021, 568/2021, 571/2021, 574/2021, 577/2021, 586/2021, 607/2021, 623/2021, 625/2021, 628/2021, 631/2021, 634/2021, 637/2021, 706/2021, 730/2021, 733/2021, 742/2021, 743/2021, 752/2021, 754/2021, 774/2021, 783/2021, 787/2021, 788/2021, 790/2021, 796/2021, 799/2021, 801/2021, 828/2021, 833/2021, 839/2021, 840/2021, 843/2021, 852/2021, 855/2021, 863/2021, 870/2021, 872/2021, 873/2021, 879/2021, 882/2021, 888/2021, 891/2021, 894/2021, 897/2021, 899/2021, 900/2021, 908/2021, 909/2021, 920/2021, 921/2021, 923/2021, 929/2021, 932/2021, 933/2021, 944/2021, 956/2021, 983/2021, 984/2021, 987/2021, 989/2021, 996/2021, 1007/2021, 1028/2021 y 1043/2021.</li> <li>B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión, 838/2019, 1135/2019, 1301/2019, 2656/2020, 009/2021, 037/2021, 091/2021, 115/2021, 127/2021, 141/2021, 149/2021, 197/2021, 198/2021, 201/2021, 294/2021, 332/2021, 333/2021, 338/2021, 345/2021, 348/2021, 362/2021, 380/2021, 428/2021 y 435/2021.</li> <li>C) De los recursos de transparencia, 088/2021, 127/2021, 134/2021, 137/2021, 138/2021 y 140/2021.</li> <li>D) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia, 053/2021 y 018/2021.</li> </ul>
V.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determina a las y los candidatos independientes que serán sujetos obligados durante el proceso electoral concurrente 2020-2021.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueban los lineamientos que establecen los criterios para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a cargo de las personas morales constituidas en asociación civil, creadas por ciudadanos que postulen y obtengan el registro a una candidatura independiente en el Estado de Jalisco.
VII.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el voto institucional respecto del acuerdo propuesto en el punto 6 seis del orden del día de la primera sesión extraordinaria

	2021 dos mil veintiuno, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), y mediante el cual se aprueba la recomendación para que el INAI y los Organismos Garantes locales, promuevan e impulsen acciones o mecanismos de transparencia proactiva sobre los procesos electorales a celebrarse el año en curso, mediante la creación de micrositos, a fin de garantizar y fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en los procesos electorales.
VIII.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el voto institucional respecto del acuerdo propuesto en el punto 9 nueve del orden del día de la primera sesión extraordinaria 2021 dos mil veintiuno, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), y mediante el cual se aprueba el acuerdo que presenta el decálogo para el fortalecimiento del enfoque de derechos humanos, igualdad de género e inclusión social y para realizar acciones de prevención de la violencia de género en las acciones de las y los integrantes, así como las instancias del SNT.
IX.	Asuntos Varios.
X.	Clausura de la sesión.

**SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:**

#### A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, se declara instalada la sesión y a continuación someto a consideración de este Pleno, si ¿se puede dispensar la lectura del orden del día y aprobar en votación económica?”*

**LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.**

*“Por lo anterior y toda vez que ha sido dispensada la lectura, pregunto ¿si existe algún comentario respecto al orden del día que fue circulado previamente y si se puede aprobar en votación económica?”.*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Presidenta, señores Comisionados, antes de la aprobación correspondiente me permitiría solicitar si tienen a bien retirar del orden del día los recursos de revisión radicados con los números 944/2021 que se localiza dentro del punto IV inciso A) y la determinación de cumplimiento del recurso de revisión 838/2019 que se localiza dentro del punto IV inciso B) debido a que existen nuevos elementos para resolver dichos recursos. Es cuanto Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, tomando en consideración estas modificaciones, pregunto si ¿se aprueba el orden del día en votación económica?”*

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

*“Se declara aprobado el orden del día y a continuación pregunto si ¿se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 19 diecinueve de mayo de 2021 dos mil veintiuno y si se puede aprobar en votación económica?”*

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

*“Por lo anterior y dispensada la lectura, pregunto ¿si existe algún comentario respecto al acta de la sesión mencionada y si se puede aprobar en votación económica?”*

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

*“Habiéndose aprobado, le pido por favor Secretario, recabe las firmas correspondientes y le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que sí Presidenta, señores Comisionados les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y le tocará conocer a las siguientes ponencias:*

**Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:**

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1153/2021	Ayuntamiento Constitucional de Acatic
1156/2021	Ayuntamiento Constitucional de Ameca

1159/2021	Ayuntamiento Constitucional de Atenguillo
1162/2021	Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán
1165/2021	Ayuntamiento Constitucional de Casimiro Castillo
1171/2021	Ayuntamiento Constitucional de Chapala
1168/2021	Ayuntamiento Constitucional de Colotlán
1174/2021	Ayuntamiento Constitucional de Ejutla
1177/2021	Ayuntamiento Constitucional de El Grullo
1183/2021	Ayuntamiento Constitucional de Jamay
1231/2021	Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
1180/2021	Ayuntamiento Constitucional de La Huerta
1120/2021	Ayuntamiento Constitucional de Magdalena
1123/2021	
1126/2021	
1129/2021	
1132/2021	
1135/2021	
1138/2021	
1141/2021	
1186/2021	
1189/2021	Ayuntamiento Constitucional de Mascota
1249/2021	Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla
1192/2021	Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo
1195/2021	Ayuntamiento Constitucional de Quitupán
1198/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Marcos
1150/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto
1240/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
1201/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián del Oeste
1204/2021	Ayuntamiento Constitucional de Talpa de Allende
1207/2021	Ayuntamiento Constitucional de Teocuitatlán de Corona
1225/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tequila
1243/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
1210/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tonaya
1213/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tototlán
1216/2021	Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula
1237/2021	
1219/2021	Ayuntamiento Constitucional de Villa Hidalgo
1234/2021	Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco de Torres
1114/2021	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
1147/2021	

1222/2021	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán del Rey
1255/2021	Congreso del Estado de Jalisco
1228/2021	Fiscalía Estatal
1246/2021	
1252/2021	
1117/2021	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
1144/2021	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0154/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
0157/2021	
0160/2021	
0151/2021	Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena

Recursos de Revisión de Datos Personales	
Expediente	Sujeto obligado
0016/2021	Coordinación General de Transparencia
0019/2021	Fiscalía Estatal

**Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:**

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1154/2021	Ayuntamiento Constitucional de Aqualulco de Mercado
1160/2021	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto
1235/2021	
1172/2021	Ayuntamiento Constitucional de Chimaltitán
1166/2021	Ayuntamiento Constitucional de Cihuatlán
1148/2021	Ayuntamiento Constitucional de Colotlán
1169/2021	Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán de García Barragán
1196/2021	Ayuntamiento Constitucional de El Salto
1175/2021	Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz
1229/2021	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
1178/2021	Ayuntamiento Constitucional de Huejúcar
1181/2021	Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Río
1184/2021	Ayuntamiento Constitucional de Jilotlán de los Dolores
1163/2021	Ayuntamiento Constitucional de La Barca

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.019.06.2021**

1232/2021	Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno
1121/2021	Ayuntamiento Constitucional de Magdalena
1127/2021	
1130/2021	
1133/2021	
1136/2021	
1139/2021	
1142/2021	
1124/2021	
1190/2021	Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla
1193/2021	Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta
1217/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Gabriel
1115/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
1157/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Juanito de Escobedo
1199/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto
1187/2021	Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro
1202/2021	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
1205/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tapalpa
1226/2021	Ayuntamiento Constitucional de Teuchitlán
1208/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tolimán
1211/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tonila
1214/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tuxcacuesco
1220/2021	Ayuntamiento Constitucional de Yahualica de González Gallo
1145/2021	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
1223/2021	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo
1241/2021	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
1151/2021	Fiscalía Estatal
1238/2021	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
1118/2021	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
1247/2021	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
1250/2021	O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan
1253/2021	Secretaría de la Hacienda Pública
1244/2021	Universidad de Guadalajara

**Recursos de Transparencia**

<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>
0152/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
0155/2021	
0158/2021	

0161/2021	Ayuntamiento Constitucional de Magdalena
-----------	--

Recursos de Revisión de Datos Personales	
Expediente	Sujeto obligado
0017/2021	O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

***Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:***

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1116/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
1119/2021	Fiscalía Estatal
1122/2021	Ayuntamiento Constitucional de Magdalena
1125/2021	
1128/2021	
1131/2021	
1134/2021	
1137/2021	
1140/2021	
1143/2021	Ayuntamiento Constitucional de Magdalena
1146/2021	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
1149/2021	DIF Municipal de El Salto
1152/2021	Secretaría de la Hacienda Pública
1155/2021	Ayuntamiento Constitucional de Amatitán
1158/2021	Ayuntamiento Constitucional de Atemajac de Brizuela
1161/2021	Ayuntamiento Constitucional de Atoyac
1164/2021	Ayuntamiento Constitucional de Bolaños
1167/2021	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande
1170/2021	Ayuntamiento Constitucional de Cuquío
1173/2021	Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán
1176/2021	Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán
1179/2021	Ayuntamiento Constitucional de Huejuquilla el Alto
1182/2021	Ayuntamiento Constitucional de Jalostotitlán
1185/2021	Ayuntamiento Constitucional de Juchitlán
1188/2021	Ayuntamiento Constitucional de La Manzanilla de la Paz
1191/2021	Ayuntamiento Constitucional de Mexicacán
1194/2021	Ayuntamiento Constitucional de Villa Purificación
1197/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de la Barranca
1200/2021	Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.019.06.2021**

1203/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tala
1206/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán
1209/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tomatlán
1212/2021	Ayuntamiento Constitucional de Totatiche
1215/2021	Ayuntamiento Constitucional de Unión de San Antonio
1218/2021	Ayuntamiento Constitucional de Villa Corona
1221/2021	Ayuntamiento Constitucional de Zapotitlán de Vadillo
1224/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo
1227/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
1230/2021	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
1233/2021	Ayuntamiento Constitucional de Teocaltiche
1236/2021	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto
1239/2021	Consejo de la Judicatura
1242/2021	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
1245/2021	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
1248/2021	Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán
1251/2021	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
1254/2021	Fiscalía Estatal

<b>Recursos de Transparencia</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>
0153/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
0156/2021	
0159/2021	
0162/2021	Ayuntamiento Constitucional de Magdalena

<b>Recursos de Revisión de Datos Personales</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>
0015/2021	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0018/2021	Fiscalía Estatal

*Es cuanto Presidenta, señores Comisionados.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias Secretario, pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones)

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido por favor Secretario, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la oficialía de partes del Itei.*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que si Presidenta, señores comisionados, hago de su conocimiento que 02 dos sujetos obligados, informan asuntos relacionados con nuevas designaciones y actualizan datos de contacto.*

*Es todo lo que corresponde en este inciso Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones)

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los oficios mencionados y le pido por favor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que si Presidenta, señores Comisionados doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de oficialía de partes, siendo la siguiente:*

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Del miércoles 19 diecinueve y hasta el martes 25 veinticinco de mayo del año en curso.	Se recibieron los Folios del 3886 al 4090

*Esta correspondencia se pone a su disposición en caso de que se desee consultar.*

*Es todo dentro de este inciso Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?”*

(Espera observaciones)

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? Por no haber observaciones, se tiene por recibida la correspondencia.*

*Continuando con el punto IV (CUARTO) punto del orden del día, le pido por favor Secretario, de lectura sobre las propuestas de resolución respecto de las inconformidades que fueron presentadas por parte de los ciudadanos en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública”.*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Con todo gusto Presidenta, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:*

**LA PRIMERA RESOLUCION ES DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 900/2021 y su acumulado 903/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Gómez Farías
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Por lo que se ve al recurso de revisión <b>900/2021 se modifica</b> y se le requiere al sujeto obligado y por lo que ve el recurso de revisión <b>903/2021 se confirma</b> la respuesta del sujeto obligado.

**LAS SIGUIENTES 03 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 577/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Estatal
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 607/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 634/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General de Transparencia
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 03 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 852/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 870/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 996/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 06 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 568/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 571/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco El Alto
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 730/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 787/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Tapalpa
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 790/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Tototlán
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 796/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**LAS SIGUIENTES 05 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 783/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo Municipal del Deporte de Zapopan
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 921/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Gabriel
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 984/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Gabriel
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 933/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Unión de Tula
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 987/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Gómez Farías
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**LAS SIGUIENTES 11 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 353/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Servicios de Salud, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 479/2021
-------------------	------------------------------

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.019.06.2021

<b>Sujeto obligado</b>	Servicios de Salud, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 623/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 743/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Hospital Civil de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 788/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Acatlán de Juárez
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 920/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Unión de Tula
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

7

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 923/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Bolaños
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

8

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 929/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

9

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 956/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Totatiche
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

10

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 989/2021
-------------------	------------------------------

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.019.06.2021**

<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Juchitlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**11**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1007/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tenamaxtlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**LAS SIGUIENTES 15 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 355/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**2**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 535/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**3**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 574/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Hospital Civil de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**4**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 742/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**5**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 562/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**6**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 565/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**7**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 586/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Zapotiltic
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 625/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Congreso del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

9

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 628/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

10

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 631/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

11

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 637/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Teocaltiche
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

12

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 706/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

13

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 733/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Acatic
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

14

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión <del>754</del> /2021
<b>Sujeto obligado</b>	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

15

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 799/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de Jalisco (ASICA)
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**LAS SIGUIENTES 15 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 356/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.019.06.2021

<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 437/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Servicios de Salud, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 482/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Administración
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 509/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Cocula
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 908/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Cocula
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 752/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 833/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Estatal
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 872/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Estatal
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

9

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 839/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

10

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 863/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Santa María de los Ángeles
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.019.06.2021**

<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
<b>11</b>	
<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 899/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
<b>12</b>	
<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 932/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Hospital Civil de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
<b>13</b>	
<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 983/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tonila
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
<b>14</b>	
<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1028/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Totatiche
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
<b>15</b>	
<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1043/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tonalá
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**LAS SIGUIENTES 15 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 519/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tonalá
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
<b>2</b>	
<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 774/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tonalá
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
<b>3</b>	
<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 882/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tonalá
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
<b>4</b>	
<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 801/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.019.06.2021

<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 828/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 840/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 843/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 855/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Valle de Guadalupe
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

9

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 873/2021
<b>Sujeto obligado</b>	DIF Municipal de Valle de Guadalupe
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

10

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 879/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

11

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 888/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Atotonilco el Alto
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

12

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 891/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Zapopan
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

13

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 894/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Sindicato Único de Trabajadores del Hospital Civil de Guadalajara

<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

14

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 897/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto para el Mejoramiento del Hábitat del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

15

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 909/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Etzatlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

*Presidenta, son las resoluciones que pongo a su consideración para la votación correspondiente.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias Secretario, pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones)

**El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Si, para antes, nada más para señalar que respecto del recurso 574/2021 recurso de revisión, emitiré un voto razonado en virtud de que si bien, comparto el fondo de la resolución, no comparto los argumentos que utiliza el sujeto obligado en su informe para confirmar la clasificación de la información y por ello haré llegar el escrito correspondiente con fundamento en el artículo 14 del reglamento interior de este Instituto de Transparencia para efecto de que sea incorporado en el acta y en la resolución correspondiente.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias ¿alguna otra observación?*

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiesta no tener observaciones.

*Ninguna de mi parte, por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido del voto?”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa se manifiesta a favor con el voto razonado del recurso de revisión 574/2021.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***“Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad los recursos de revisión que fueron expuestos, con las precisiones realizadas por el Comisionado Salvador.***

*Continuando con el siguiente inciso, le pido por favor al Secretario Ejecutivo, dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o de incumplimiento por parte de las autoridades sobre las resoluciones de este Pleno.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que si Presidenta, señores Comisionados, dentro del punto IV (CUARTO) inciso B), les informo de las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta de conformidad con lo dispuesto por la Ley de la materia:*

**LAS PRIMERAS 06 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1301/2019 y su acumulado 1309/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Congreso del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2656/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco El Alto
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 037/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 091/2021
<b>Sujeto obligado</b>	DIF Municipal de Valle de Guadalupe
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 115/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Santa María de los Ángeles
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 127/2021
-------------------	------------------------------

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.019.06.2021**

<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Tequila
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 07 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 149/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 197/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tala
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 332/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de la Barca
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 338/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y alcantarillado (SIAPA)
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 362/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Servicios de Salud, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 380/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Zapopan
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

7

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 428/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Magdalena
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa

<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido
-------------------	--

**LAS SIGUIENTES 10 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1135/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Sayula
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 009/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Estatal
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 141/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Seguridad
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 198/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 201/2021 y su acumulado 204/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Servicios de Salud Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 294/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Atotonilco el Alto
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

7

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 333/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guachinango
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

8

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 345/2021
-------------------	------------------------------

<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Gabriel
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

9

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 348/2021 y su acumulado 354/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Hospital Civil de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

10

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 435/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Acatlán de Juárez
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

*Presidenta, son las determinaciones que pongo a su consideración para la votación correspondiente."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? Por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión que fueron mencionados."*

*Secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Con todo gusto Presidenta, señores Comisionados en el punto IV (CUARTO) inciso C) les informo de las resoluciones a los recursos de transparencia, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de la materia:*

**LA PRIMERA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.019.06.2021**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 137/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social en relación al Fondo Estatal de Desastres Naturales, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

**LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 088/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Seguridad
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se declara infundado. Se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 127/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Chapala
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se declara fundado y se requiere al sujeto obligado

**LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 138/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de la Manzanilla de la Paz
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

**LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 134/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Sindicato Único de Académicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 140/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

*Presidenta, son las resoluciones que pongo a su consideración para la votación."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?”*

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor por lo que, **se aprueban por unanimidad los recursos de transparencia que fueron señalados.***

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Con gusto Presidenta, señores comisionados en el **punto IV (CUARTO) inciso D)** les informo de las determinaciones de cumplimiento a los recursos de transparencia, de conformidad a lo dispuesto en la ley de la materia:*

**LA PRIMERA DETERMINACION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de transparencia 053/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Unión de Tula
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**LA SIGUIENTE DETERMINACION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de transparencia 018/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Tecnológico Superior José Mario Molina Pasquel y Henríquez
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

*Presidenta son las determinaciones que pongo a su consideración para la votación correspondiente.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo que, **se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia que fueron mencionados.**"*

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que si Presidenta, continuando con el **V (QUINTO) punto** del orden del día doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo General del Pleno del ITEI, mediante el cual se determina a las y los candidatas independientes que serán sujetos obligados durante el proceso electoral concurrente 2020-2021. Asimismo les informo que este acuerdo se circuló previamente de manera electrónica para sus observaciones o correcciones en caso de que existieran.*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*De mi parte nada más señalar que nosotros, con base en la información que nos envía el Instituto Electoral de Jalisco, es que el día de hoy estamos determinando el Pleno, la alta de las y los candidatas independientes que serán sujetos obligados durante este proceso 2021, el IEPC aprobó tres candidaturas independientes para diputados por mayoría relativa para los distritos electorales 8, ocho, 9 nueve y 14 catorce, además aprobó las candidaturas independientes de 18 dieciocho planillas para presidencias municipales, entre los que se encuentran, Chapala, Guadalajara,*

*Ocotlán, Sayula, Tepatitlán, tequila, Tonalá, Zapotlán el grande entre otros, estos candidatos independientes serán sujetos obligados y permitirán el acceso a la información que generan y transparentarán su información, serán sujetos obligados únicamente en el periodo que exista la asociación civil que creó para presentar la candidatura independiente y que debe extinguirse una vez pasada la elección y cuando termine el proceso de fiscalización por la autoridad electoral. Las y los candidatos independientes a través de la asociación civil que los postula deberán responder solicitudes de información y publicar información fundamental en sus páginas de internet, si no tienen página de internet, el Iteí deberá albergar su información y en la Plataforma Nacional de Transparencia y pues básicamente en este acuerdo se establece lo que será publicado y quiénes son estos sujetos obligados, por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo que, **se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado, y le pido por favor Secretario, realice los trámites necesarios para el cumplimiento de este y para que sea publicado en la página oficial del ITEI.***

*Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que sí, continuando con el **VI (SEXTO) punto** del orden del día doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo del Pleno de este Instituto, mediante el cual se aprueban los lineamientos que establecen los criterios para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a cargo de las personas morales constituidas en asociación civil, creadas por ciudadanos que postulen y obtengan el registro a una candidatura independiente en el Estado de Jalisco.*

*Hago de su conocimiento que este acuerdo se circuló previamente de manera electrónica para sus observaciones o correcciones en caso de que existieran.*

*Es cuanto en lo que corresponde en este punto Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Secretario, pregunto si ¿existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*Por mi parte nada mas también señalar con relación a este acuerdo que, el artículo 16 de la Ley de transparencia, señala las obligaciones en materia de publicación de información de las y los candidatos independientes, entre las más importantes se encuentran los montos de financiamiento privado que reciben, el listado de personas que aportan recursos a sus campañas, sus documentos básicos y plataformas electorales, curriculum, fotografía y declaraciones patrimoniales y de intereses de los precandidatos y de los candidatos, sus gastos de campaña y los informes que rinden ante la autoridad electoral, la publicación de esta información como lo había comentado se hará por parte de la asociación civil creada por los ciudadanos para este fin, de acuerdo con la información que tienen que publicar las y los candidatos independientes es que tienen 36 treinta y seis obligaciones específicas de publicación de información, por lo que deberán de publicarlas en sus páginas de internet o bien albergar la información en la plataforma del Iteí así como en 33 treinta y tres formatos también para publicar en la plataforma nacional de transparencia, el Iteí deberá entregarles usuarios y contraseñas para la PNT en un plazo de tres días hábiles posteriores a la notificación de este acuerdo y posteriormente los candidatos independientes tendrán diez días hábiles para publicar su información.*

*Por lo anterior en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***“Mi voto es a favor por lo que, se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado, y le pido por favor Secretario, realice los trámites necesarios para el cumplimiento de este y para que sea publicado en la página oficial del ITEI.***

*Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Con todo gusto, continuando con el **VII (SÉPTIMO) punto** del orden del día doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo del Pleno del ITEI, mediante el cual se aprueba el voto institucional respecto del acuerdo propuesto en el punto 6 seis del orden del día de la primera sesión extraordinaria 2021 dos mil veintiuno, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), y mediante el cual se aprueba la recomendación para que el INAI y los Organismos Garantes locales, promuevan e impulsen acciones o mecanismos de transparencia proactiva sobre los procesos electorales a celebrarse el año en curso, mediante la creación de micro sitios, a fin de garantizar y fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en los procesos electorales.*

*Asimismo les informo que este acuerdo se circuló previamente de manera electrónica para sus observaciones o correcciones en caso de que existieran.*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor por lo que, **se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado, y le pido por favor Secretario Ejecutivo, realice los trámites necesarios para el cumplimiento de este y para que sea publicado en la página oficial del ITEI.***

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que si, continuando con el **VIII (OCTAVO) punto** del orden del día doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo del Pleno de este Instituto, mediante el cual se aprueba el voto institucional respecto del acuerdo propuesto en el punto 9 nueve del orden del día de la primera sesión extraordinaria 2021 dos mil veintiuno, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), mediante el cual se aprueba el acuerdo que presenta el decálogo para el fortalecimiento del enfoque de derechos humanos, igualdad de género e inclusión social, y para realizar acciones de prevención de la violencia de género en las *\*actividades de los organismos garantes del país como integrantes\** así como de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Hago de su conocimiento que este acuerdo se circuló previamente de manera electrónica para sus observaciones o correcciones en caso de que existieran.*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones).

**El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Sí, para antes nada más quisiera aprovechar, pues para solicitar se incorpore también al acuerdo como parte de un voto razonado o particular pues una condena enérgica a lo que está sucediendo en el Estado de Morelos donde una compañera integrante del Sistema nacional de Transparencia ha sido víctima de actos de violencia de género graves, lo que tengo yo conocimiento y bueno, pues creo que es importante que desde Jalisco se haga patente el apoyo a la compañera y también para aprovechar que se incluya, si bien el acuerdo hace mención de integrantes en activo del Sistema Nacional de Transparencia, mujeres integrantes en activo, pues creo que también debemos aprovechar este momento para hacer un pronunciamiento igual de enérgico hacia lo que está sucediendo con una excompañera en el Estado de Veracruz donde pues ella lleva 426 cuatrocientos veintiséis días privada de su libertad, 426 días en la cárcel producto de varias violaciones a sus derechos humanos, empezando por un trato diferenciado a ella por ser mujer, toda vez que el delito del que se le acusa es un delito que aparentemente fue producto de una decisión del Pleno, que era un pleno integrado por una mujer y dos hombres y que ella es la única que está y que ha estado además privada de su libertad a pesar de que el delito pues en teoría lo cometieron tres personas, los dos hombres pues nunca han tocado y solamente ella por ser mujer pues sí esta privada de su libertad además de que los delitos no son graves, por lo cual no tendría justificación el que se mantuviera esa medida cautelar de privación de su libertad y pues bueno que en el trascurso del mismo aparentemente se han violado muchos derechos humanos, empezando por el de presunción de inocencia y además que ha estado en riesgo su vida sin que se haya permitido que sea atendida por un doctor de su confianza, entonces también es una violación importante ahí, incluso a su misma integridad y a su vida, entonces pues creo que es importante que estos dos casos sirvan de referencia para todas y todos los que integramos el Sistema Nacional de Transparencia, porque creo que es muy grave que se use el poder formal del Estado para intimidar el trabajo de quienes integramos estos órganos que pues tenemos la obligación de defender los derechos humanos y que difícilmente lo vamos a hacer con la debida tranquilidad, autonomía y libertad, si consideramos que nuestras decisiones en este pleno pueda llegar a traer como consecuencia, que seamos privados de nuestra libertad al concluir el cargo o durante, incluso el ejercicio del mismo, entonces quisiera que se asentara como un voto particular, no sé si alguno de mis compañeros se quisiera sumar, pero como un voto particular que se emita al Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, pues para que quede ahí en las respectivas actas y en los anales de los expedientes o de las sesiones de dicho consejo, de la sesión extraordinaria del día de hoy en concreto, es tanto.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, ¿alguien más?”*

**El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Por mi parte sumarme al voto del Comisionado Salvador Romero y pues al rechazo en contra de lo que está sucediendo en el Estado de Morelos, es muy grave, cualquier tipo de violencia de genero estaremos en contra, al menos pues desde Jalisco levantaremos la voz para que cese la violencia que está sufriendo nuestra compañera Comisionada y desde luego la solidaridad con nuestra excompañera Comisionada de Veracruz, esperando llegue a buen puerto y de forma inmediata lo que está sucediendo, es cuanto Comisionada.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias Comisionado, bueno entonces se anexan los comentarios expresados por el Comisionado Salvador Romero Espinosa y por el Comisionado Pedro, con relaciona este acuerdo y les voy a preguntar su votación nominal respecto al ¿sentido de su voto?”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor, anexando las consideraciones particulares.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***“Mi voto es a favor por lo que, se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado, y le pido por favor Secretario, realice los trámites necesarios para el cumplimiento de este y para que sea publicado en la página oficial del ITEI.”***

*Continuando con el IX (NOVENO) punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto si existe ¿algún asunto que tratar?*

Espera

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*De mi parte nada más invitar a la sociedad en general a los foros regionales denominados «Retos y desafíos del combate a la corrupción y la impunidad desde lo local» que se estarán llevando a partir del mes de junio, el primero es el correspondiente a la región centro-occidente que se llevará a cabo el primero de junio de 2021 dos mil veintiuno a partir de las diez horas, se extiende una cordial invitación y a seguir la transmisión en vivo a través de los canales institucionales del Itej, por lo anterior y no habiendo asuntos que tratar, ya en el IX noveno punto del orden del día, **se clausura la Décima***

***Séptima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, siendo las 12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos del día 26 veintiséis de mayo del 2021 dos mil veintiuno. Muchas gracias.***

Levantándose para constancia la presente acta.

**Cynthia Patricia Cantero Pacheco.  
Comisionada Presidenta.**

**Salvador Romero Espinosa.  
Comisionado Ciudadano**

**Pedro Antonio Rosas Hernández.  
Comisionado Ciudadano**

**Miguel Ángel Hernández Velázquez  
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**